

LUNES, 28 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 18

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2013-860 *Información pública del depósito de la modificación de los Estatutos de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Laredo (ACELAR), en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19/1977, de 1 de abril y Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, se hace público que en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, a las trece horas del día 26 de diciembre de 2012, ha sido depositada la modificación de los estatutos de la asociación denominada Asociación de Comerciantes y Empresarios de Laredo (ACELAR), afectando dicha modificación al artículo 1, en el que se añade "al amparo de la Ley 1/2002, de 22 de marzo y normas complementarias". Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria, integrándose su ámbito profesional por aquellos comerciantes y empresarios cuya actividad se desarrolle en la localidad de Laredo, siendo los firmantes del acta de modificación don José Félix Canovas Talledo, con DNI número 13686150T y doña María Angeles Fernández López, con DNI número 20188655Z, presidente y secretaria, respectivamente.

Santander, 18 de enero de 2013.
El jefe de Servicio de Relaciones Laborales,
José Javier Orcaray Reviriego.

[2013/860](#)

CVE-2013-860